

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
ORDENANZA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

ORDENANZA NÚM. 12

SERIE 1984-85

ORDENANZA DE LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, DANDO SU ENDOSO A UN CAMINO A CONSTRUIRSE EN UNA FINCA DEL SEÑOR MARCELINO CRUZ Y CONDÓMINES Y DECLARANDO LA MISMA DEL USO PÚBLICO.

- POR CUANTO: El Sr. Marcelino Cruz y Condómines han sometido ante la Administración de Reglamentos y Permisos un proyecto de camino para uso comunal, No. 82-69-B-252-GPL de una finca de su propiedad radicada en el Barrio Plena del término Municipal de Salinas; con el propósito de comunicar las fincas segregadas colindantes.
- POR CUANTO: Es requisito de la Administración de Reglamentos y Permisos para aprobar dicho camino que se obtenga un endoso del Municipio de Salinas en cuanto al camino a construirse y que se declare el mismo de uso público.
- POR TANTO: ORDENASE POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:
- Sección 1ra.: El Municipio de Salinas, Puerto Rico, da su endoso a la propuesta del camino a construirse en la finca del señor Marcelino Cruz y Condómines, y declara el mismo de uso público.
- Sección 2da.: Que copia de esta ordenanza sea enviada al Sr. Marcelino Cruz y Condómines, al Departamento de Hacienda para su estudio y fines pertinentes.

JOSE BOLIVAR FIGUEROA
JOSE BOLIVAR FIGUEROA
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL

RAMON ORTIZ DAVILA
RAMON ORTIZ DAVILA
PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL

aprobada por el Hon. Alcalde, José Inés Diaz Rivera, a los
10 días del mes de Enero de 1985.

JOSE INES DIAZ RIVERA
JOSE INES DIAZ RIVERA
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, JOSE BOLIVAR FIGUEROA, Secretario de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 12, Serie 1984-85, adoptada por la Asamblea Municipal en la Sesión Ordinaria del 31 de octubre de 1984.

Se certifica, además, que dicha ordenanza fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Ramón Ortiz Dávila, Carmen D. Rodríguez, Roberto Mercado Colón, Maximiliano Rivera, José Santiago Correa, José A. García, José Ortiz Medina, Vicente Martínez, Agustín Sánchez, Reinaldo Rivera Rosario, Benigna García, Héctor Castro Rivera,

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE LINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 12

SERIE 1984-85

Carlos A. Torres, Hilda Carlo.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día 10 de Enero de 1985.


JOSE BOLIVAR FIGUEROA
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL